



jsk/mrb
S.113ª/368ª

Oficio N° 16.094

VALPARAÍSO, 15 de diciembre de 2020

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que establece el Día Nacional del Yoga, correspondiente al boletín N° 9.695-29, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Declárase el 4 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Yoga.”.

Hago presente a V.E. que esta iniciativa de ley tuvo su origen en una moción de las diputadas Cristina Girardi Lavín y Maya Fernández Allende; de los diputados Tucapel Jiménez Fuentes, Osvaldo Urrutia Soto y Matías Walker Prieto, y de los exdiputados Jaime Pilowsky Greene, Sergio Espejo Yaksic, Patricio Vallespín López, Alberto Robles Pantoja y Marco Antonio Núñez Lozano.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados